

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15409 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se somete a información pública la solicitud de concesión C-0132, presentada por Barcos de Arousa, S.L., en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa, que incluye la autorización del servicio comercial de puesta a disposición de medios mecánicos para la varada de embarcaciones.*

Por la empresa Barcos de Arousa, Sociedad Limitada, ha sido solicitada concesión de dominio publico para ocupar en la Rampa del Cavadelo:

- Parcela 03-021 lámina de agua, situada en la Dársena número 3, de una superficie de 964,12 m².

- Parcela 03-022, situada en la Rampa del Cavadelo de una superficie de 7.520,90 m².

Objeto: Adaptación de la rampa para uso comercial y explotación de zona de varada y con foso de travelift para reparación de embarcaciones en el Puerto de Vilagarcía de Arousa, que incluye la autorización del servicio comercial de puesta a disposición de medios mecánicos para la varada de embarcaciones.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, pueda examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Vilagarcía de Arousa, Avenida de la Marina, 15, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Vilagarcía de Arousa, 9 de abril de 2013.- La Presidenta, Sagrario Franco Malvar.

ID: A130019653-1